



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-33/2015

24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del veinticuatro de septiembre de dos mil quince.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	RAFAEL MELARA RIVERA
Directores Propietarios:	SR. CNEL. INF. DEM.	ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
	SR. CNEL. INF. DEM.	JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ (Ausente con excusa)
	SR. TTE. DE NAVIO	MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
	SR. TTE. DE TRANS.	RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-32/2015 DE FECHA 16SEP015.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Plan Operativo Anual (POA) IPSFA 2016.
 - B.- Presupuesto Institucional IPSFA 2016.
 - C.- Solicitud autorización venta de diez lotes del Polígono "S" Greenside Santa Elena.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 16SEP015

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-32/015 de fecha 16 de septiembre de 2015.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Plan Operativo Anual (POA) IPSFA 2016.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Ingeniero José Denis Navas Alcántara, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, quien expuso que de conformidad al Art. 34 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, el Consejo Directivo debe aprobar el Plan Operativo Anual, asimismo como antecedentes explicó, que en la CD-17/2015 del 14 de mayo de 2015 el Consejo autorizó las políticas para la Actualización del Plan Estratégico, y que en la CD-18/015 del 21 de mayo de 2015, el Consejo autorizó la actualización del Plan Estratégico Institucional, considerando también la alineación al Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno.

Explicó además que la formulación operativa están vinculada a la realización del Plan Estratégico Institucional, luego presentó el proceso de formulación, el cual se realizó de manera participativa, con todas las unidades organizativas del Instituto, con los Gerentes de Área y Gerente General, basados en la prioridades institucionales incluidas en las políticas presupuestarias autorizadas por el Consejo en el acta CD-22/2015 del 29 de junio de 2015, y considerando los siguientes supuestos para la planificación:

- ✓ Que se aprueben las Reformas a la Ley del IPSFA.
- ✓ Que se mantenga el número cotizantes e ingresos de cotizaciones y aportes de la Fuerza Armada, en la misma cantidad que 2015.
- ✓ Que se obtenga la liquidez necesaria, para enfrentar los compromisos previsionales, operativos y proyectos de inversión.
- ✓ Que se realicen los proyectos de inversión planeados para el 2016.
- ✓ Que se alcance el programa de venta de inmuebles necesario para financiar programas de inversión y el déficit del programa del fondo de retiro.
- ✓ Que no se efectúen inversiones en nuevos préstamos.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- ✓ Que se reciba oportunamente la transferencia del Ministerio de Hacienda por \$13.6M que corresponde a la responsabilidad compartida de las pensiones hacienda y montepíos militares.
- ✓ Que se reciba la transferencia del Ministerio de Hacienda de 35.7 millones de dólares para financiar el déficit de pensiones.
- ✓ Que se reciba transferencia del MINDEF por \$3.5M que corresponde al programa de profesionalización y de rehabilitación.
- ✓ Que los Oficiales y Sub oficiales, con 50 años de edad y 30 años de servicio tramiten su pensión por retiro.
- ✓ Que el personal administrativo de alta con 50 años de edad y 25 años de servicio tramiten su pensión por retiro.

Se explicó y presentó el Plan Operativo Anual 2016, que está conformado con los objetivos y actividades de ingresos y egresos operativos y estratégicos, además incluye los objetivos de riegos. Seguidamente se presentaron las metas relevantes para cada una de las Gerencias del Instituto; [REDACTED]

En vista de lo anterior la Gerencia General, recomienda que se apruebe el Plan Operativo Anual 2016, el cual está vinculado al proyecto de Presupuesto Institucional 2016.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCION No. 95.

Aprobar el Plan Operativo Anual IPSFA 2016.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Presupuesto Institucional IPSFA 2016.

El señor Gerente General, informó al Consejo Directivo que este punto lo presentarían los Jefes de las Unidades de Negocios IPSFACREDITO, FUDEFA y AKUA; luego el Gerente Administrativo, y finalmente el Gerente Financiero con el apoyo del Gerente de Prestaciones y los Jefes de Departamentos de Informática, Servicios Generales e Inmobiliario, con el propósito de conocer las cifras del funcionamiento Institucional y fuentes de financiamiento para atender el pago de las prestaciones del 2016.

El Lic. Patricio Majano, Jefe de Unidad de Negocios IPSFACREDITO, inició la presentación explicando los aspectos relevantes y supuestos importantes considerados en la formulación de las cifras respectivas del año 2016, enfatizando las nuevas actividades absorbidas con relación a la venta y promoción de activos extraordinarios generados por créditos hipotecarios; explicó que

debido al bajo otorgamiento de créditos, producto de la iliquidez Institucional, no se consideran ingresos relacionados con su formalización y dado que la cartera de inmuebles, para el año 2015, finalizaría con \$29.9 millones, por la venta esperada de cartera por un total de \$30 millones, se estima que la recuperación de capital sería de \$2.8 millones. Explicando, además, las cifras según detalle:

Rubro	Nombre	Presupuesto 2016
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 2,829,455.03
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 120,000.00
23	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 2,870,358.68
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 5,819,813.71
51	REMUNERACIONES	\$ 227,128.45
53	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 102,000.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 96,358.83
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 14,318.53
63	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 120,000.00
	TOTAL EGRESOS	\$ 559,805.81
	SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 5,260,007.90

En seguida el Lic. Barraza, Jefe de Unidad de Negocios FUDEFA, presentó sus cifras y el detalle de la plantilla de personal de FUDEFA.

Rubro	Nombre	Presupuesto 2016
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 144,000.00
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 709,132.02
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 13,095.00
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 866,227.02
51	REMUNERACIONES	\$ 255,702.53
53	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 144,000.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 212,291.17
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 170,807.21
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 23,911.01
	TOTAL EGRESOS	\$ 806,711.92
	SUPERAVIT/DEFICIT	\$ 59,515.10



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

A continuación la Ing. Cicely Joann Campos, Jefe de Unidad de Negocios AKUA, explicó las cifras relacionadas al año 2016, considerando, entre otros aspectos, el incremento de la demanda esperada y la construcción de un pozo de monitoreo por un monto de \$100 mil, para cumplir con las medidas medioambientales relacionados con el funcionamiento de AKUA, según detalle:

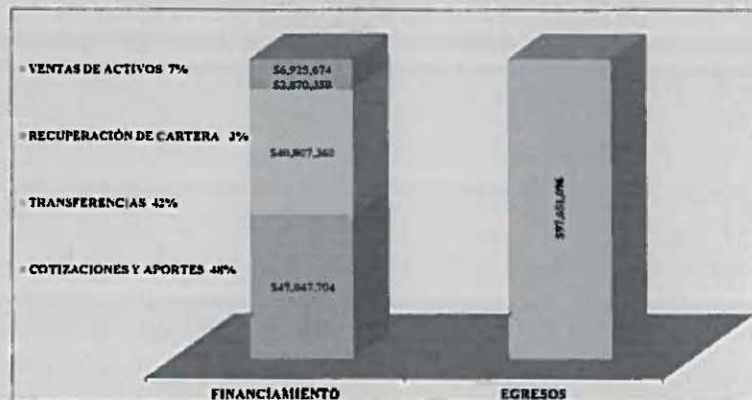
Cod.	Nombre	Presupuesto 2016
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 151,359.60
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 47,783.86
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 199,143.46
51	REMUNERACIONES	\$ 23,920.02
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 71,125.76
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 29,097.68
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 75,000.00
	TOTAL EGRESOS	\$ 199,143.46
	SUPERAVIT/DEFICIT	\$ -

Luego el Ing. Juan Pablo Tóchez, Gerente Administrativo, presentó el Presupuesto de Remuneraciones para el 2016, explicando las cifras relacionadas con 337 plazas proyectadas en total, estableciéndose una estimación de \$3.9 millones, a nivel Institucional, según detalle:

ESTRUCTURA	UNIDADES ORGANIZATIVAS	2016	
		PLAZAS	MONTO
REGIMEN ADMINISTRATIVO	AUDITORIA INTERNA	5	\$ 112,379.87
	GERENCIA GENERAL	58	\$ 875,117.36
	GERENCIA ADMINISTRATIVA	135	\$1,193,029.83
	GERENCIA FINANCIERA	30	\$ 449,808.61
	GERENCIA DE PRESTACIONES	64	\$ 801,771.27
	DIETAS (CD, CTI y CI)		\$ 37,416.00
	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		\$ 14,400.00
	REMUNERACIONES DIVERSAS (REGENTE CLINICA EMPRESARIAL)		\$ -
TOTAL REGIMEN ADMINISTRATIVO		292	\$3,483,922.94
UNIDADES DE NEGOCIO Y CUENTA INDIVIDUAL	FUDEFA	29	\$ 255,702.53
	AKUA IPSFA	2	\$ 23,920.02
	UNIDAD IPSFA CREDITO	14	\$ 227,128.45
TOTAL UNIDADES DE NEGOCIO		45	\$ 506,750.99
TOTAL		337	\$3,990,673.94

Posteriormente, el Lic. Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, con base en lo establecido en el artículo 12 literal "d" de la Ley del IPSFA, destacó la importancia de la presentación del presupuesto del año 2016, explicando la tendencia histórica desde el año 2014 y las proyecciones a partir del mes de septiembre de 2015, hasta el 2016, de los gastos previsionales de los Regímenes de Pensiones, Seguro de Vida, Fondo de Retiro y Rehabilitación. Concluyendo que para los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro, existe bastante consistencia en las cifras proyectadas por la Gerencia de Prestaciones.

A continuación el Lic. Sorto se refirió a los resultados previsionales del año 2014 y las proyecciones de los años 2015 y 2016, así como a los respectivos ingresos y gastos a nivel Institucional. Para explicar cómo se financiarían los gastos previsionales del 2016, por el orden de \$97.6 millones, señaló que se esperan cotizaciones y aportes por \$47 millones; transferencias del Ministerio de Hacienda por \$40.8 millones; la recuperación de cartera de IPSFACREDITO por \$2.8 millones, y una meta mínima de venta de activos por \$6.9 millones, según detalles:





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

A continuación, se presentó el detalle del Déficit Previsional del año 2016, considerando las cifras estimadas por la Gerencia de Prestaciones.

Rubro	Nombre	Pensiones	Seguro de Vida	Fondo de Retiro	Rehabilitación	Presupuesto 2016
		120	130	140	150	
13	INGRESOS PREVISIONALES	\$ 38,033,850.40	\$ 3,043,160.00	\$ 4,016,066.40	\$ 1,954,627.20	\$ 47,047,704.00
53	EGRESOS PREVISIONALES	\$ 81,321,680.24	\$ 2,402,000.00	\$ 13,177,416.19	\$ 750,000.00	\$ 97,651,096.43
		\$ (43,287,829.84)	\$ 641,160.00	\$ (9,161,349.79)	\$ 1,204,627.20	\$ (50,603,392.43)

Finalmente, el Lic. Sorto presentó el Presupuesto Consolidado Institucional del año 2016, destacando que para cubrir el Déficit de los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro, y la inversión en proyectos, se necesitaría realizar activos de las reservas, equivalentes al 11.73% de la de Pensiones, y al 72.92%, de las del Fondo de Retiro, respectivamente. Además, explicó las proyecciones relacionadas con las adquisiciones de bienes y servicios, e inversiones en activo fijo del Régimen Administrativo, con el apoyo de los Jefes de Departamentos de Informática, Servicios Generales e Inmobiliario; así como el efecto de los Regímenes superavitarios de Seguro de Vida y Rehabilitación sobre sus respectivas reservas.

Cod.	Nombre	Administrativo 110	Pensiones 120	Seguro de Vida 130	Fondo de Retiro 140	Rehabilitación 150	Presupuesto 2016
13	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 4148,162.40	\$ 38033,850.40	\$ 3043,160.00	\$ 4016,066.40	\$ 1954,627.20	\$ 51195,866.40
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 79.10	\$ -	\$ 316,205.64	\$ 860,491.62	\$ 1,175.20	\$ 1177,951.56
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 647,313.97	\$ 803,552.03	\$ 1213,986.85	\$ 665,799.03	\$ 564,550.18	\$ 3895,212.06
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ -	\$ 38807,360.00	\$ -	\$ -	\$ 2000,000.00	\$ 40807,360.00
21	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 1,500.00	\$ 3750,081.82	\$ 47,928.00	\$ 20497,233.88	\$ 24,276.00	\$ 24321,019.70
23	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ 741,413.65	\$ 1146,421.25	\$ 401,850.21	\$ 580,673.57	\$ 2870,358.68
33	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 76,243.01	\$ -	\$ -	\$ 47,783.86	\$ -	\$ 124,026.87
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 4873,308.48	\$ 82136,257.90	\$ 5767,701.74	\$ 26489,225.00	\$ 5128,302.15	\$ 124391,795.27
51	REMUNERACIONES	\$ 3483,922.94	\$ 58,667.28	\$ 90,715.10	\$ 311,420.53	\$ 45,948.09	\$ 3990,673.94
53	PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ 81321,680.24	\$ 2402,000.00	\$ 13177,416.19	\$ 750,000.00	\$ 97651,096.43
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 876,764.87	\$ 310,149.81	\$ 151,853.11	\$ 492,611.04	\$ 514,161.07	\$ 2345,539.90
55	GASTOS FINANCIEROS	\$ 216,060.84	\$ 414,764.57	\$ 54,835.62	\$ 1160,796.54	\$ 12,818.87	\$ 1859,276.44
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 296,559.83	\$ -	\$ 3,687.88	\$ 11330,180.70	\$ -	\$ 11630,428.41
63	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ 30,996.00	\$ 47,928.00	\$ 16,800.00	\$ 24,276.00	\$ 120,000.00
	ACUMULACIÓN DE RESERVAS	\$ -	\$ -	\$ 3016,682.03	\$ -	\$ 3778,098.12	\$ 6794,780.15
	TOTAL EGRESOS	\$ 4873,308.48	\$ 82136,257.90	\$ 5767,701.74	\$ 26489,225.00	\$ 5128,302.15	\$ 124391,795.27
	SUPERAVITIO DEFICIT	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.00

Con base en lo dispuesto en los artículos 12 literal "d" y 15 literal "j" de la Ley IPSFA, el señor Gerente General solicitó al Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto Consolidado para el año 2016 por \$124,535,795.27.

Al respecto el Honorable Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCION No. 96

Revisar nuevamente el Presupuesto en una próxima sesión, especificando el Presupuesto del Régimen Administrativo y los Proyectos de Inversión.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Solicitud autorización venta de diez lotes del Polígono "S" Greenside Santa Elena.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría la Ing. Jenny de Ramírez, Coordinadora de Ventas, en compañía de la Arq. Delmy Beatriz Vela, jefe del Departamento de Inmuebles.

La Ing. de Ramírez inició explicando que el proyecto Greenside Santa Elena fue adquirido en el año 2006, el cual tenía algunas obras de urbanización, las cuales han sido completadas por el IPSFA, incluyendo las obras en el polígono "Q" "R". Continuó explicando que con fecha 18DIC013 en Res. No. 685 numeral 3, de sesión de acta CD-46/2013, el Consejo Directivo autorizó efectuar convenio con la Alcaldía de Nuevo Cuscatlán para llevar a cabo la desafectación y cambio de uso de suelo a terrenos de Greenside Santa Elena calificados como zona de equipamiento social y área verde recreativa ubicados en el sector de los polígonos "Q" y "R" del Residencial y mostró el plano de ubicación de dichas zonas.

Continuó explicando que tomando en cuenta lo anterior y buscando mayores ingresos para el Instituto se tiene programado efectuar obras de urbanización en esas dos zonas que antes eran no útiles, para lograr obtener para venta 10 lotes que se identificarán como polígono "S" y mostró a continuación el plano con el diseño geométrico de los 10 lotes en referencia.

A continuación manifestó lo siguiente:

Que con fecha 11ENE012, en CD-02/2012, Res. 10, numeral 1, el Consejo Directivo resolvió: autorizar al señor Gerente General Cnel. y Lic. René Antonio Díaz Arqueta para que comparezca en representación del IPSFA en la firma de la venta de lotes del Proyecto denominado Greenside Santa Elena.



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Que las ventas de los lotes ubicados en dicha Residencial, se han llevado a cabo por medio de Poder Especial otorgado el 6 de noviembre de 2013, a favor del Señor Gerente General.

Que en el poder en referencia, no se incluyeron los 10 lotes del Polígono "S", ubicada en Jurisdicción de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, por haberse desarrollado la desafectación y cambio de uso de suelo de las porciones de terreno, después del 06NOV013 (18DIC013).

Por lo tanto, los 10 lotes en mención, no se encuentran en la lista de lotes con política de banda de precios autorizada por el Consejo Directivo en Res. No. 441, de CD-46/2010 de fecha 01DIC010, ya que esta ampliación se efectuó después de 06NOV013.

En vista de lo anterior, la administración recomendó:

- 1.- Autorizar la venta de diez lotes del Polígono "S" de Greenside Santa Elena, propiedad del IPSFA, los cuales son de naturaleza urbana, ubicados en Senda Gorrión, Finca La Joya con un precio mínimo de \$125.00 la vara cuadrada, sin límite superior, procurando en la medida de lo posible obtener precios del mercado.
- 2.- Delegar al señor Gerente General a otorgar las Escrituras de Promesa de Venta y Compra venta de cada uno de los 10 lotes del Polígono "S" propiedad del IPSFA, los cuales son de naturaleza urbana, ubicados en Residencial Greenside, Santa Elena, Senda Gorrión, Finca La Joya, correspondiente a la ubicación geográfica de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, lotes que se identifican de la siguiente manera:
 - a.- Lote número 1, del Polígono "S", de un área de 355.5200 M2, equivalentes a 508.68 V2, inscrito a la matrícula: 30249478-00000.
 - b.- Lote número 2, del Polígono "S", de un área de 349.7900 M2, equivalentes a 500.48 V2, inscrito a la matrícula: 30249479-00000.
 - c.- Lote número 3, del Polígono "S", de un área de 349.7900 M2, equivalentes a 500.48 V2, inscrito a la matrícula: 30249480-00000.
 - d.- Lote número 4, del Polígono "S", de un área de 349.7900 M2, equivalentes a 500.48 V2, inscrito a la matrícula: 30249481-00000.
 - e.- Lote número 5, del Polígono "S", de un área de 349.6500 M2, equivalentes a 500.28 V2, inscrito a la matrícula: 30249482-00000.
 - f. Lote número 6, del Polígono "S", de un área de 349.5000 M2, equivalentes a 500.06 V2, inscrito a la matrícula: 30249483-00000.
 - g.- Lote número 7, del Polígono "S", de un área de 349.5000 M2, equivalentes a 500.06 V2, inscrito a la matrícula:

30249484-00000.

- h. Lote número 8, del Polígono "S", de un área de 349.4900 M2, equivalentes a 500.05 V2, inscrito a la matrícula: 30249485-00000.
- i.- Lote número 9, del Polígono "S", de un área de 349.5000 M2, equivalentes a 500.06 V2, inscrito a la matrícula: 30249486-00000.
- j.- Lote número 10, del Polígono "S", de un área de 428.7900 M2, equivalentes a 613.51 V2, inscrito a la matrícula: 30249487-00000.

- 3.- Asimismo, que se faculte al señor Gerente General Cnel. y Lic. René Antonio Díaz Argueta, para que haga la tradición del dominio y posesión de cada uno de los lotes; y que reciba el dinero proveniente de las ventas.

Sobre el particular el Consejo Directivo, luego de lo presentado, resolvió:

RESOLUCION No. 97

- 1.- Autorizar la venta de diez lotes del Polígono "S" de Greenside Santa Elena, propiedad del IPSFA, los cuales son de naturaleza urbana, ubicados en Senda Gorrión, Finca La Joya con un precio mínimo de \$125.00 la vara cuadrada, sin límite superior, procurando en la medida de lo posible obtener precios del mercado.
- 2.- Delegar al señor Gerente General a otorgar las Escrituras de Promesa de Venta y Compra venta de cada uno de los 10 lotes del Polígono "S" propiedad del IPSFA, los cuales son de naturaleza urbana, ubicados en Residencial Greenside, Santa Elena, Senda Gorrión, Finca La Joya, correspondiente a la ubicación geográfica de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, lotes que se identifican de la siguiente manera:
 - a.- Lote número 1, del Polígono "S", de un área de 355.5200 M2, equivalentes a 508.68 V2, inscrito a la matrícula: 30249478-00000.
 - b.- Lote número 2, del Polígono "S", de un área de 349.7900 M2, equivalentes a 500.48 V2, inscrito a la matrícula: 30249479-00000.
 - c.- Lote número 3, del Polígono "S", de un área de 349.7900 M2, equivalentes a 500.48 V2, inscrito a la matrícula: 30249480-00000.
 - d.- Lote número 4, del Polígono "S", de un área de 349.7900 M2, equivalentes a 500.48 V2, inscrito a la matrícula: 30249481-00000.
 - e.- Lote número 5, del Polígono "S", de un área de 349.6500 M2, equivalentes a 500.28 V2, inscrito a la matrícula: 30249482-00000.



"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- f. Lote número 6, del Polígono "S", de un área de 349.5000 M2, equivalentes a 500.06 V2, inscrito a la matrícula: 30249483-00000.
- g.- Lote número 7, del Polígono "S", de un área de 349.5000 M2, equivalentes a 500.06 V2, inscrito a la matrícula: 30249484-00000.
- h. Lote número 8, del Polígono "S", de un área de 349.4900 M2, equivalentes a 500.05 V2, inscrito a la matrícula: 30249485-00000.
- i.- Lote número 9, del Polígono "S", de un área de 349.5000 M2, equivalentes a 500.06 V2, inscrito a la matrícula: 30249486-00000.
- j.- Lote número 10, del Polígono "S", de un área de 428.7900 M2, equivalentes a 613.51 V2, inscrito a la matrícula: 30249487-00000.

- 3.- Asimismo, se faculta al señor Gerente General Cnel. y Lic. René Antonio Díaz Argueta, para que haga la tradición del dominio y posesión de cada uno de los lotes; y que reciba el dinero proveniente de las ventas, en el momento de la escrituración.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día jueves uno de octubre de 2015 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Recurso de Revisión interpuesto por María Eugenia Molina Vda. De Monterrosa.
- B.- Solicitud autorización venta casa No. 1713.
- C.- Prestaciones y Beneficios.

VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene doce folios útiles, a las diecisiete y quince horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil quince, la cual firmamos.

GRAL. DIVISIÓN
RAFAEL MELARA RIVERA
Presidente

CNEL. INF. DEM.
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
Director

SR. TTE. DE NAVÍO
MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
Director

TTE. DE TRANS.
RICARDO RAFAEL SILIEZAR ESPINOZA
Director

CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

